DNBC

ACTA DE RECIBO - RESTITUCIÓN DE VEHÍCULO EN COMODATO

Contrato de Comodato Nº 012 de 2024, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, identificada con NIT 900.639.630-9, en calidad de COMODANTE, y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander, identificado con NIT 900.314.021-8, en calidad de COMODATARIO.

Contrato DE Comodato	012 de 2024
Comodante	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos.
Comodatario	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander.
Supervisor	Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil.
Objeto:	«ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO PRECARIO EL VEHÍCULO CLASE CISTERNA, CON PLACA NMS812, MODELO 2023, COLOR ROJO, NÚMERO DE MOTOR 4HK1-0NP257, NÚMERO DE VIN 9GDN1R754PB501980; AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OIBA (SANTANDER), PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (LEY 1575 DE 2012)».

En el municipio de Oiba- Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron:

- Por una parte, el Capitán **EDGAR HERNÁN MOLINA MACÍAS**, identificado con cédula de ciudadanía 16.642.026, en su calidad de **Supervisor del Contrato de Comodato N° 012 de 2024**, actuando en representación de la **Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Bomberos de Colombia**, identificada con NIT 900.639.630-9, entidad de la orden nacional creada mediante el artículo 5° de la Ley 1575 de 2012, quien para efectos del presente documento se denominará **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS**, y por la otra parte, **ORLANDO MURILLO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 91.518.635, en su calidad de **Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander**, identificado con NIT 900.314.021-8, quien actúa en calidad de **COMODATARIO**.

Las partes comparecen para suscribir la presente **Acta de Recibo – Restitución**, con el objeto de dejar constancia formal de la devolución, por parte del COMODATARIO, del **vehículo tipo Cisterna** entregado en comodato según el Contrato de Comodato N° 012 de 2024, cuyas características se detallan a continuación:

LICENCIA DE TRÁNSITO	10030389124
PLACA	NMS812
MARCA	CHEVROLET
LÍNEA	NQR
MODELO	2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387

DNBC

ACTA DE RECIBO - RESTITUCIÓN DE VEHÍCULO EN COMODATO

Contrato de Comodato Nº 012 de 2024, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, identificada con NIT 900.639.630-9, en calidad de COMODANTE, y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander, identificado con NIT 900.314.021-8, en calidad de COMODATARIO.

CILINDRADA CC	5.193
COLOR	ROJO
CLASE DE VEHÍCULO	CAMION
TIPO DE CARROCERÍA	BOMBERO
COMBUSTIBLE	DIESEL
NÚMERO DE CHASIS	9GDN1R754PB501980
NÚMERO VIN	9GDN1R754PB501980
NÚMERO DE MOTOR	4HK1-0NP257
KILOMETRAJE	1224KM

El **COMODANTE** deja constancia de haber recibido a entera satisfacción y en adecuado estado de funcionamiento el **vehículo entregado en comodato**, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo del Contrato de Comodato N° 012 de 2024, así como a los informes finales de gestión y al reporte del Supervisor del contrato.

En consecuencia, declara haber recibido formalmente el vehículo objeto del comodato, de conformidad con el registro fotográfico que se adjunta y forma parte integral de la presente acta.

Para constancia, se firma por quienes intervienen, en el municipio de Oiba- Santander a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

Ct. **EDGAR H. MOLINA MACÍAS**
Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil.

Comodatario,

ORLANDO MURILLO LÓPEZ
Comandante Y Representante Legal.
CBV de Oiba- Santander.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387

DNBC

ACTA DE RECIBO - RESTITUCIÓN DE VEHÍCULO EN COMODATO

Contrato de Comodato Nº 012 de 2024, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, identificada con NIT 900.639.630-9, en calidad de COMODANTE, y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander, identificado con NIT 900.314.021-8, en calidad de COMODATARIO.

REGISTRO FOTOGRÁFICO VEHÍCULO

1. **PARTE DELANTERA**

2. **PARTE TRASERA**

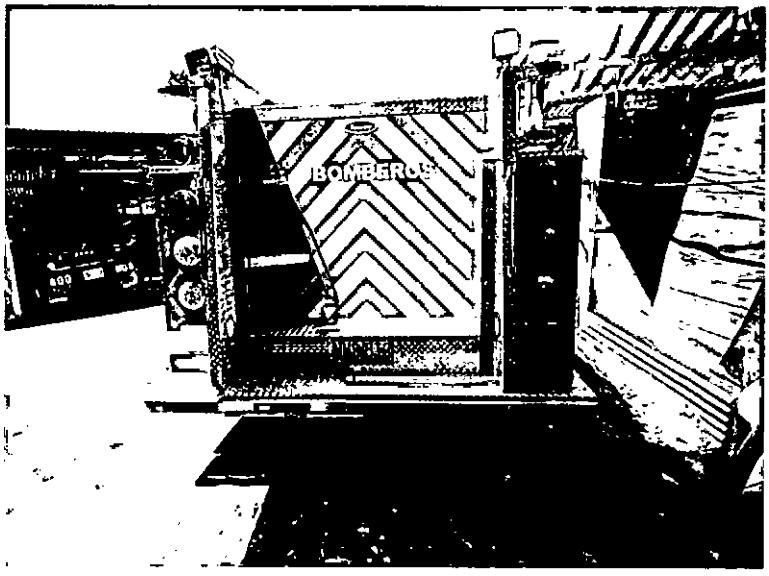

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387

DNBC

ACTA DE RECIBO - RESTITUCIÓN DE VEHÍCULO EN COMODATO

Contrato de Comodato Nº 012 de 2024, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, identificada con NIT 900.639.630-9, en calidad de COMODANTE, y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander, identificado con NIT 900.314.021-8, en calidad de COMODATARIO.

3. LATERALES IZQUIERDO Y DERECHO

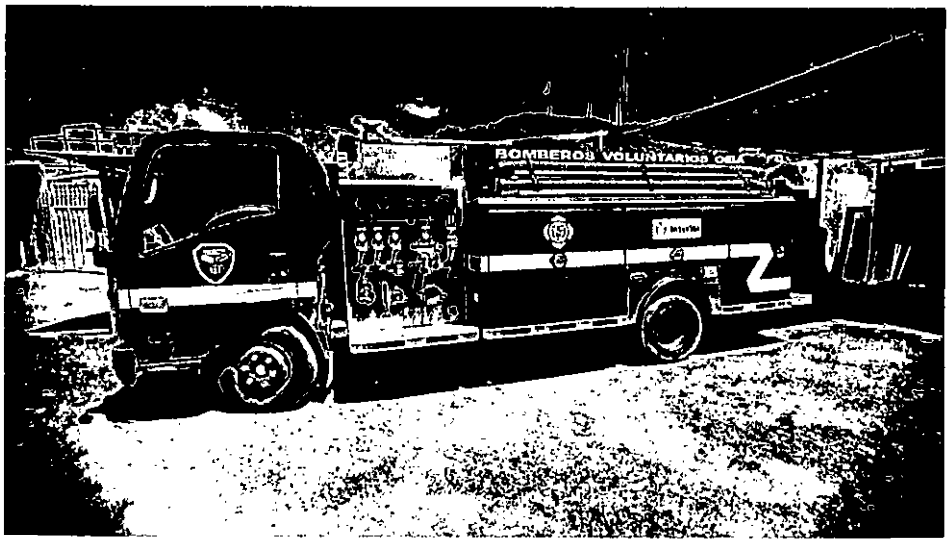

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387

DNBC

ACTA DE RECIBO - RESTITUCIÓN DE VEHÍCULO EN COMODATO

Contrato de Comodato Nº 012 de 2024, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, identificada con NIT 900.639.630-9, en calidad de COMODANTE, y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander, identificado con NIT 900.314.021-8, en calidad de COMODATARIO.

4. MOTOR

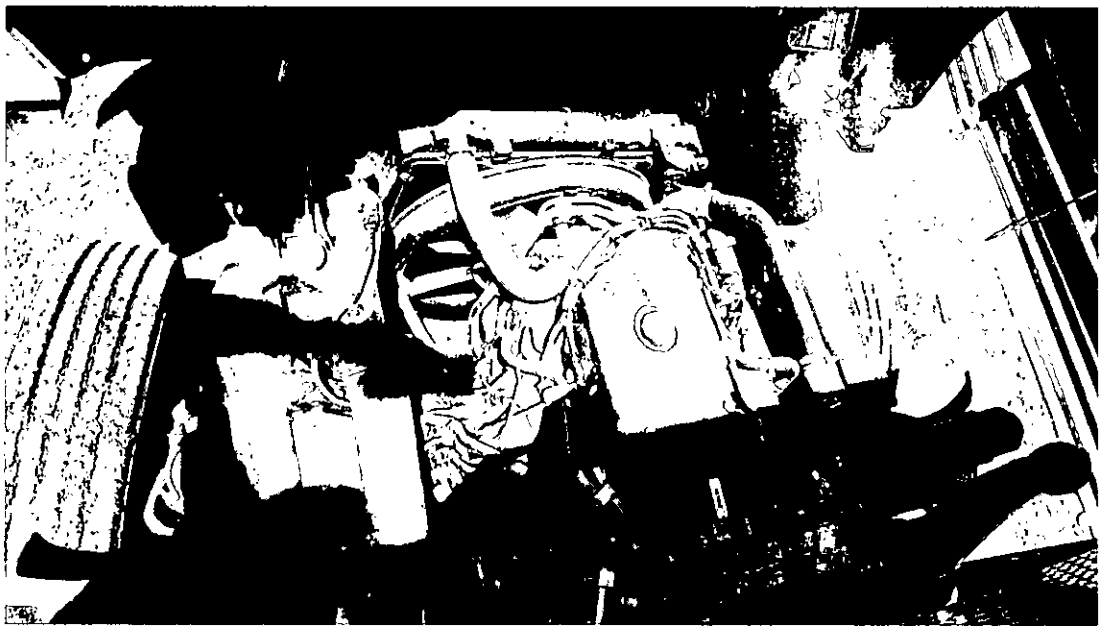

Proyectó: José Narváez- Abogado Senior Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil
Revisó: CT. Edgar Hernán Molina Macías- Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387

DNBC

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE COMODATO N° 012 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, IDENTIFICADA CON NIT 900639630-9, Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OIBA- SANTANDER, IDENTIFICADO CON NIT 900.314.021-8

Entre los suscritos, a saber: la **Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos**, entidad del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, creada mediante la Ley 1575 de 2012 y adscrita al Ministerio del Interior, identificada con NIT 900.639.630-9, representada en este acto por el **Subdirector Administrativo y Financiero**, señor **PRÓSPERO ANTONIO CARBONELL TANGARIFE**, identificado con cédula de ciudadanía 8.786.698, nombrado mediante **Resolución N° 172 del 18 de julio de 2025**, posesionado según consta en el **Acta de Posesión N° 010 de la misma calenda**, y quien actúa en virtud de la **Resolución N° 179 del 21 de julio de 2025**, como delegado para la Ordenación del Gasto conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones contractuales vigentes en materia de contratación estatal, quien en adelante y para efectos de esta acta se denominará **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS**; y por la otra parte, el señor **ORLANDO MURILLO LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía 91.518.635, en su calidad de Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander, identificada con NIT No. 900.314.021-8, con Personería Jurídica No. 12498 de 16 de septiembre del 2009, expedida la secretaría de Gobierno del Departamento de Santander, con Resolución de Dignatarios No. 09641 del año 2024, por la cual realizo la inscripción de dignatarios, suscrita por el secretario de Gobierno del Departamento de Santander.

Se procede a la suscripción de la presente **Acta de Terminación y Liquidación** del **Contrato de Comodato N° 012 de 2024**, previa exposición de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha 12 de febrero de 2024 se suscribió el **Contrato de Comodato N° 012 de 2024** entre la **Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos de Colombia** y el **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander** cuyo objeto fue: « ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO PRECARIO EL VEHÍCULO CLASE CISTERNA, CON PLACA NMS812, MODELO 2023, COLOR ROJO, NÚMERO DE MOTOR 4HK1-0NP257, NÚMERO DE VIN 9GDN1R754PB501980; AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OIBA (SANTANDER), PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (LEY 1575 DE 2012)».

2. Que, dada la naturaleza del contrato, este fue suscrito sin valor económico asignado ($0), sin perjuicio de que el valor del bien entregado fue estimado en **Setecientos Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Pesos Moneda Legal Colombiana ($747.699.900 M.L. COP)**.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE COMODATO N° 012 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, IDENTIFICADA CON NIT 900639630-9, Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OIBA- SANTANDER, IDENTIFICADO CON NIT 900.314.021-8

3. Que la supervisión del contrato fue asignada al **Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil**, conforme a la delegación vigente.

4. Que el término efectivo de ejecución del contrato corresponde a **un (1) año, siete (7) meses y dieciocho (18) días**, contados hasta el 24 de septiembre de 2025.

5. Que el contrato había sido inicialmente pactado con una vigencia hasta el **7 de febrero de 2029**.

6. Que, de conformidad con lo previsto en la **Cláusula Décima Octava** del contrato, la terminación bilateral por mutuo acuerdo constituye causal válida de finalización anticipada del vínculo contractual. En consecuencia, atendiendo situaciones administrativas, **las partes acuerdan la terminación y liquidación del contrato de Comodato N° 012 de 2024**.

7. Que, durante la ejecución del contrato, el bien objeto del comodato se mantuvo amparado bajo las siguientes garantías contractuales:

Tipo de garantía	Número de póliza
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	3600037603
Seguro Todo Riesgo	3606233363

8. Que la **Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos de Colombia**, a través del Supervisor del contrato y con fundamento en los soportes documentales e informes presentados, procedió a suscribir la presente acta de terminación y liquidación.

9. Que, al momento de suscribirse la presente acta, el Supervisor verificó que el **VEHÍCULO TIPO CISTERNA, PLACAS NMS812**, se encuentra en estado **FUNCIONAL Y OPERATIVO**, conforme a los parámetros contractuales.

10. Que el **COMODATARIO** acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, y se declara **a paz y salvo** con la **Dirección Nacional de Bomberos de Colombia**, conforme al anexo técnico y contractual del Comodato N° 012 de 2024, según se detalla a continuación:

Verificación Contractual y Estado Final

Concepto	Estado / Valor
Estado del vehículo	Funcional
Multas, sanciones o comparendos	$0
Obligaciones contractuales del COMODATARIO	Cumplidas

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE COMODATO N° 012 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, IDENTIFICADA CON NIT 900639630-9, Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OIBA- SANTANDER, IDENTIFICADO CON NIT 900.314.021-8

Concepto	Estado / Valor
Obligaciones contractuales del COMODANTE	Cumplidas
Saldos a pagar por cláusula penal	$0
Saldo a pagar por concepto de perjuicios	$0
Litigios o pagos por daños a terceros	Ninguno
Valor inicial del vehículo	$747.699.900
Depreciación acumulada (a junio de 2025)	$61.591.779,28
Valor actual del vehículo (a corte junio 2025)	$686.108.120,72
Saldo a favor del COMODATARIO	$0
Saldo a favor del COMODANTE	$0

11. Que forman parte integral de esta acta los siguientes documentos de soporte:

- Informe final de ejecución presentado por el Supervisor del contrato de Comodato N° 012 de 2024.
- Informe de seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales a cargo del COMODATARIO.

En consideración de lo anteriormente mencionado, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado anticipadamente y por mutuo acuerdo el Contrato de Comodato N° 012 de 2024, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos, identificada con NIT 900.314.021-8, y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oiba- Santander, identificado con NIT 900.314.021-8, conforme a las consideraciones expuestas en la presente acta.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta constituye la **finalización del vínculo contractual**, y representa la **manifestación expresa y recíproca de las partes de encontrarse a paz y salvo** respecto de todas las obligaciones asumidas en virtud del **Contrato de Comodato N° 012 de 2024**.

TERCERO: Se deja constancia de que la **entrega del vehículo objeto del contrato** se realizó el día veinticuatro **(24) de septiembre de 2025**, en el municipio de **Oiba, Departamento del Santander.**

CUARTO: Teniendo en cuenta que **el COMODANTE no presenta observación ni reparo alguno** frente a los términos establecidos en la presente acta, manifiesta de manera expresa su **renuncia a ejercer cualquier acción,**

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387

reclamación o controversia posterior que se derive o guarde relación con el **Contrato de Comodato N° 012 de 2024**, el cual se da por terminado y liquidado mediante el presente documento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

El Supervisor,

Cr. **EDGAR H. MOLINA MACÍAS**
Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil.

El Comodante,

PROSPERO ALCARBONELL TANGARIFE
Subdirector Administrativo y Financiero.
UAE-Dirección Nacional de Bomberos.

El Comodatario,

ORLANDO MURILLO LÓPEZ
Comandante Y Representante Legal.
CBV de Oiba- Santader.

Elaboró: **José Narváez** – Contratista, Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil.
Revisó: **Natalia Villa** – Contratista, Subdirección Administrativa y Financiera.
Aprobó: **María Artúz**, Contratista- Gestión Contractual.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387